



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 24 JUL 2024

Expediente N° SO-19.093/2024.-  
**Resolución N° SO-376/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-357/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia se autoriza la liquidación de horas extras, para el personal administrativo del sector Académico, que realizaron diferentes actividades fuera del horario normal de trabajo, en virtud de no poder contar con el tiempo material para poder hacerlo en tiempo y forma, previsto en el Artículo N° 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto N° 366/2006.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde modificar los días y horarios de las horas extras realizadas por el personal administrativo del sector Académico; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

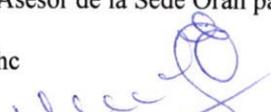
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-357/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, con relación a la liquidación de horas extras, para el personal administrativo del sector Académico, que realizaron diferentes actividades fuera del horario normal de trabajo, en virtud de no poder contar con el tiempo material para poder hacerlo en tiempo y forma, previsto en el Artículo N° 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto N° 366/2006, quedando de la siguiente manera:

- Srta. Patricia Benítez, Auxiliar Administrativa Cat. 06 - Departamento Alumnos:
  - Lunes 10 de junio de 2024, de 16:00 a 18:00 horas.
  - Viernes 14 de junio de 2024, de 16:00 a 19:00 horas.-
- Sr. Giovanni Nieva, Auxiliar Administrativa Cat. 07 - Departamento Alumnos:
  - Lunes 10 de junio de 2024, de 16:00 a 18:00 horas.
  - Viernes 14 de junio de 2024, de 16:00 a 19:00 horas.-
- Sr. Alberto Cabrera, Auxiliar Administrativa Cat. 07 - Departamento Alumnos:
  - Lunes 10 de junio de 2024, de 16:00 a 18:00 horas.
  - Viernes 14 de junio de 2024, de 16:00 a 19:00 horas.-
- Sr. Roberto Vega, Auxiliar Administrativa Cat. 07 - Dirección Administrativa Académica:
  - Lunes 10 de junio de 2024, de 10:00 a 12:00 horas.
  - Viernes 14 de junio de 2024, de 09:00 a 12:00 horas.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Dirección Administrativa Académica y Consejo Asesor de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHIRIACOSTE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA